

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
Interoc S.A.
Guayaquil - Ecuador**

He examinado el Balance General de **Interoc S. A.** cortado al 31 diciembre del 2007 y los estados anexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, ampliándome en lo dispuesto en el Art.291 de la Ley de Compañía.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia. Considero que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

En base a procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

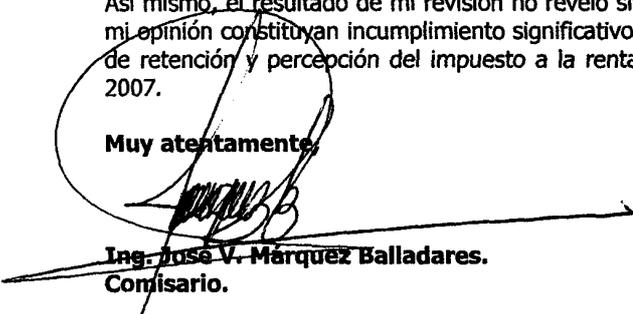
Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentes en los Estados Financieros.

El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de sus administradores. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. Para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Interoc S. A.** al 31 diciembre de 2007 y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **Interoc S. A.** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2007.

Muy atentamente,


**Ing. José V. Márquez Balladares.
Comisario.**

Guayaquil, 12 de marzo del 2008.



HECHOS RELEVANTES

Al 31-Diciembre-2007

Comunicamos que en los meses de Oct-06, Dic-06 y Ene-07, Interroc S.A. colocó Obligaciones de Oferta Pública (Sexta Emisión) por un valor de \$1,800,000.00, a un plazo de tres años a una tasa reajutable y pagadera trimestralmente :

02-Oct-2006	\$	550,000.00
11-Oct-2006	\$	450,000.00
19-Oct-2006	\$	210,000.00
20-Oct-2006	\$	100,000.00
13-Dic-2006	\$	200,000.00
18-Ene-2007	\$	290,000.00
Total		\$ 1,800,000.00

Comunicamos que con fecha 15-Diciembre-2006 quedo inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública por el Aumento de Capital por un valor de \$468,874 y para que este alcance un valor de \$2,131,216.

Comunicamos que con fecha 22-Mayo-2007 el Sr. Daniel Becerra Brazzini renunció a su cargo de Subgerente General.

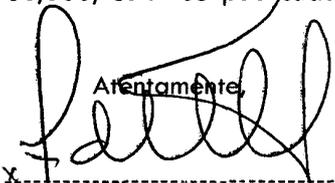
Comunicamos que con fecha 13-Junio-2007 la compañía Interroc S.A. cambio de domicilio al Kilómetro 16.5 vía a Daule, lugar en el cual están ubicadas la Planta y Bodegas de la compañía.

Comunicamos que con fecha 24-Julio-2007 se firmo contrato de prestación y servicios entre Interroc S.A. y BDO Stern Cia Ltda. por la Auditoria Externa del año 2007, fotocopia de es documento fue enviado a la Superintendencia de Compañías el 20-Agosto-2007.

Comunicamos que con fecha 27-Septiembre-2007 quedo inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública por el Aumento de Capital por un valor de \$663,532 y para que este alcance un valor de \$2,794,748 .

Comunicamos que con fecha 29-Dic-2007 la Superintendencia de Compañías con Resolución No.07-G-IMV-0008542 aprueba la emisión de obligaciones de oferta pública por la suma de \$2,500,000, esto fue publicado en el Diario El Telégrafo el Lunes 7-Enero-2008.

Atentamente,



Fernando de la Puente
Gerente General

85

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

1.- OPERACIONES:

La actividad principal de la compañía es la comercialización de productos químicos para la agricultura, avicultura, tratamiento de aguas e industria en general.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

Participación Trabajadores

La participación trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable de acuerdo con la ley.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta esta constituida a la tasa del 15% del valor de las utilidades a ser reinvertidas y el 25% del resto de las utilidades, sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Provisión para Jubilación

Representa una porción del valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por 25 años o más, presten servicios continuos o ininterrumpidos a la compañía, de acuerdo con el código de Trabajo del Ecuador.

Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, desde el 31 de marzo del 2000, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2007 las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera :

Cientes	8,685,812.66
Funcionarios y Empleados	102,451.53
Créditos Fiscal (Reclamos SRI)	3,680.06
Otros	<u>1,368,087.37</u>
	10,160,031.62
Menos : Estimaciones para Cuentas Dudosas	<u>186,037.30</u>
	<u>9,973,994.32</u>

4.- INVENTARIOS

Los inventarios se formaban de la siguiente manera :

Agrícola	2,943,519.59
Químicos	720,262.69
Sanidad Animal	314,108.46
Tratamiento de Aguas	263,023.80
Consumo	19.93
Suministros	157,008.49
En Tránsito	<u>3,495,937.04</u>
	<u>7,893,880.00</u>

5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Las instalaciones, mobiliario y equipo estaban constituidas de la siguiente manera:

	<u>Tasa Anual Depreciación</u>
Edificios e Instalaciones	84,048.09 -> 10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	307,528.09 -> 10%, y 20%
Unidades de Transporte	809,595.74 -> 20%
Equipo de Computación	<u>268,067.57 -> 33%</u>
	1,469,239.49
Menos: Depreciación Acumulada	<u>816,765.21</u>
Activos Fijos Netos	<u>652,474.28</u>

6.- CARGOS DIFERIDOS

La compañía capitalizó costos financieros y otros por la emisión de obligaciones y los costos de registros de productos, los cuales se amortizan según el periodo de vigencia.

7.- PRESTAMOS BANCARIOS

El saldo de los préstamos bancarios corresponden a vencimientos hasta Enero-09 y devengan tasas de interés anual que oscilan del 9% al 12% en dólares de E.U.A. Los préstamos bancarios se encuentran garantizados con prendas comerciales ordinarias sobre los inventarios de la compañía.

8.- PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a Proveedores ascendieron a \$10,420,507.38.

9.- IMPUESTO A LA RENTA

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1996, y no existen glosas pendientes.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 15% del valor de las utilidades a ser reinvertidas y el 25% del resto de las utilidades del ejercicio.

10.- RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIÓN

Reserva para Jubilación .- de acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal, la compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin. Al 31 de diciembre del 2007 la compañía tiene reserva por este concepto.

11.- RESULTADOS ACUMULADOS

La Utilidad Neta del Ejercicio, luego de calcular la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, asciende a **\$1,202,982.58**.


GERENTE GENERAL


CONTADOR